



CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO sesión de 4 de marzo de 2025

ACTA Nº 71

Preside el vicepresidente:

D. Juan José Almela Martínez

Director General de Acción Exterior y Cooperación

Vocales:

- **D. Ignacio Ballesta Germán**, Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias

- **D^a Isabel Viguera Martínez**, Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias

- **D. Nicolás González Gallego**, C^a de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

- **D^a María Luisa Lozano Semitiel** C^a. de Política Social, Familias e Igualdad

- **D. José Andrés Olmos Castelo**, Federación de Municipios de la Región de Murcia,

- **D^a. Beatriz Jurado Obis**, Federación de Municipios de la Región de Murcia

- **D. Víctor Manuel López Abenza**, Federación de Municipios de la Región de Murcia,

- **D. Moisés Navarro Sánchez**, representante ONGD

- **D^a. Carmen Freire Mouron**, representante ONGD

- **D. José Manuel Izquierdo Laborda**, representante ONGD

- **D. ^a Carolina Galvañ Quiles**, representante ONGD



- **D. Nabil Mesli**, representante ONGD

- **D. John Martínez Hernández**, representante ONGD

Expertos de reconocido prestigio:

- **D. Longinos Marín Rives** (UMU)
- **D. Pedro Antonio Luján Peñalver** (UPCT)
- **D. Pedro Angosto Cano** (CIFEA Molina de Segura)

- **D. Ignacio Peñalver Manrubia** Secretario

En Murcia, a las 10:15 horas del día 4 de marzo de 2025 se reúnen las personas arriba reseñadas en sesión ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo celebrada en la sede de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, Plaza Mayor nº 3, de Murcia con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y apertura.
2. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior (nº 70).
3. Dación de cuentas y próximas actuaciones.
4. Información Plan Director de Cooperación al Desarrollo.
5. Ruegos y Preguntas.

1. Bienvenida y apertura

Abre la reunión el vicepresidente D. Juan José Almela, excusando la presencia del Consejero competente en materia de cooperación internacional y presidente del Consejo D. Marcos Ortuño, y da la bienvenida a todos y agradeciendo su asistencia. Pasa la palabra a D. Víctor Manuel López que como presidente de la FMRM, agradece igualmente la presencia a los asistentes y celebra que este consejo tenga lugar en su sede.



2. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior (nº 70)

Toma la palabra el secretario que exime de la lectura del acta anterior al haber sido puesta en conocimiento de todos los asistentes con anterioridad y puesto que no hay ninguna observación, se aprueba el acta por unanimidad.

3. Dación de cuentas y próximas actuaciones.

Toma la palabra de nuevo D. Juan José Almela y repasa una serie de temas:

- Las elecciones del año 2023 y el tiempo transcurrido hasta la formación del nuevo gobierno, incluso la recomposición de éste en el año 2024, han influido en el normal funcionamiento de la Dirección General, sin embargo, a finales de 2023 se pudo presentar ya, el marco estratégico de la cooperación internacional que recoge las líneas generales (sanidad, educación e infancia) del futuro Plan Director para cuya elaboración se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, las aportaciones derivadas del proceso de consulta que se realizó en el año 2022.
- Se realiza una presentación en la pantalla de la sala respecto a las entidades, cantidades, países y proyectos subvencionados por la CARM y el Director comenta algunos de ellos. También recuerda a los presentes que no se financia a las entidades sino los proyectos que las mismas realizan.
- Respecto a la cooperación técnica internacional, toma la palabra D. Pedro Angosto del CIFEA de Molina de Segura que lidera un proyecto con Paraguay. Comenta que este proyecto, se realiza desde 2016 con la población indígena de aquel país, consiste en costear, por parte de la CARM el traslado, alojamiento, manutención y formación de tres o cuatro participantes. Con ello se pretende que vuelva a su país con unos conocimientos que puedan poner en práctica allí y que contribuyan a mejorar algo tan básico e importante como la alimentación. El Director, comenta que está pendiente la renovación del memorándum con Paraguay que ampara este proyecto, incluso la posibilidad de realizar proyectos similares con otros países.
- El Director, se refiere ahora a la línea de educación y sensibilización que se financia con 120.000€ cada año. Se trata de proyectos, fundamentalmente en centros de enseñanza de la Región y destaca algunos novedosos como los de robótica.
- Toma la palabra D. Longinos Marín que realiza su trabajo en la Universidad de Murcia, como experto, explica el proyecto “odsiones”, el cual persigue la concienciación de los alumnos, tratando durante un mes cada ODS, así



como, introducir la cooperación internacional en cada una de las asignaturas de las diferentes titulaciones. También se ofrece a colaborar con las ONGD interesadas en organizar charlas, reuniones o conferencias sobre esta materia.

- El Director trata ahora de destacar las aportaciones de otras Consejerías en materia de cooperación internacional, como la que realiza la Consejería de Agricultura a través del CIFEA, mencionado anteriormente, o las aportaciones del SMS, sobre todo a través de la aportación de material sanitario. También, menciona la contribución de 75.000€ anuales de la CARM, a través del convenio sobre cooperación descentralizada con la AECID, la FEMP y otras 14 CCAA.
- Se informa sobre la próxima Conferencia de financiación para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas que este año se celebrará en España, concretamente en Sevilla a finales del mes de junio.

4. Información Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

Dado que el anterior Plan Director ha terminado su vigencia, se hace necesario la elaboración de uno nuevo para lo cual se ha de tener en cuenta necesariamente, porque así lo exige la ley de cooperación regional, el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027, recientemente aprobado. Por otra parte, se tendrá también en cuenta, el marco estratégico de la cooperación internacional presentado en diciembre de 2023 y las conclusiones de la evaluación del Plan Director anterior para lo que se solicitan voluntarios que formen una comisión de evaluación, así mismo se informa de que, con el fin de hacer el proceso de elaboración del nuevo Plan Director, más participativo, se formará además una comisión de elaboración para lo que solicitan también personas voluntarias.

D^a. Carolina Galvañ, pregunta sobre los plazos para esa evaluación y D. Moisés Navarro se interesa por el marco presupuestario del nuevo Plan Director.

D. Juan José Almela, responde a Carolina que se realizará la tramitación con la mayor agilidad posible y en cuanto a Moisés que actualmente la Región de Murcia tiene el presupuesto prorrogado y además, sufre una infrafinanciación que necesariamente influye en un presupuesto pequeño destinado a cooperación, de todas formas hasta que no haya un nuevo presupuesto, no se puede hablar de cantidades. Moisés señala que pese a que el presupuesto global de la CARM sea pequeño ello no impide que se destine una cantidad a la cooperación al desarrollo mucho mayor que la actual. Interviene en este punto, D. Nicolás González e



informa que como Director General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada, corresponde a su departamento el conocimiento de los datos sobre la financiación de la CARM, señala que efectivamente, existe una infrafinanciación respecto a otras CCAA y que es imposible aportar cifras en este momento puesto que recuerda que aún no está aprobado el techo de gasto y que los PGE están prorrogados desde el 2023. Por último dice que, cuando la CARM tenga más recursos, podrá haber un aumento de todas las partidas presupuestarias, incluida la de cooperación internacional, D. Juan José, añade la posibilidad de contar con financiación europea pero no antes de 2026.

El presidente de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia, John Martínez interviene y habla sobre la retirada de fondos de EEUU en cooperación al desarrollo (USAID) y sobre si la nueva ley de cooperación al desarrollo española va a provocar un cambio en la ley de cooperación murciana (ley 12/2007), Moisés comenta que aunque fue pionera en su tiempo, necesita una actualización. El Director General dice que sólo cuando se trata de cambios importantes, está justificada la derogación o modificación de una norma y que ahora es prioritaria la tramitación del nuevo Plan Director, en cualquier caso, siempre estamos abiertos a aportaciones y sugerencias.

5. Ruegos y preguntas

John Martínez, señala que sería conveniente regular (norma jca) el funcionamiento del Comité de Emergencias. Se estudiará aunque hay otras prioridades. Pregunta también sobre el calendario de las convocatorias, el Director dice que se informará con suficiente antelación y como posible el mes de mayo.

Moisés, sobre el funcionamiento del Registro de ONGD de la CARM, informa el secretario y sobre la posibilidad de acceso público, a través del portal de cooperación.

José Manuel Izquierdo, Carolina y Moisés comenta la posibilidad de que el registro de la CARM, fuera válido para participar en convocatorias de ayudas en todos los ayuntamientos, se señala la dificultad que ello supone al no poderse imponer desde la Comunidad, en todo caso sería a través de convenios con los distintos ayuntamientos.

Carolina pregunta sobre los proyectos de educación y sensibilización, el Director señala como prioridades este año, llegar a más municipios y fomentar los proyectos innovadores que no se solapen con los contenidos que ya se tratan en las diferentes asignaturas de los planes de estudios.

Se agradece la asistencia a todos los presentes.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Portavocía,
Acción Exterior y Emergencias

Dirección General de Acción Exterior
y Cooperación

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de lo acaecido.

Esta acta se aprueba en la siguiente reunión del Consejo que tiene lugar el día xxx de xxxx de xxxx.

EL SECRETARIO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX